

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.486/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica Resolución referente a Solicitud de Plantación con Derechos de Replantación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que

consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación:

Nombre y apellidos/razón social: Exclusivas Agroalimentarias, S.L.

N.I.F./C.I.F.: F-14811807.

Identificación del acto a notificar: Notificación de Resolución referente a Solicitud de Plantación de Viñedo con Derechos de Replantación.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, Edificio de Servicios Múltiples, 6ª planta.

Tfno. 957001009. Fax 957001108.

Córdoba, 15 de marzo de 2013.- Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Francisco José Zurera Aragón.